



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTOR REGIONAL DISTRITO CAPITAL

CONSIDERANDO

Que el Centro de Servicios Financieros requiere seis (6) personas para la gestión administrativa de las coordinaciones académicas del centro de servicios financieros.

Que con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesaria la prestación de servicios personales de carácter temporal para apoyar la gestión administrativa de las coordinaciones académicas del Centro de Servicios Financieros.

Que de acuerdo con certificación expedida por Director Regional Distrito Capital, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

OBJETO: Prestación de servicios personales de carácter temporal para apoyar la gestión administrativa de las coordinaciones Académicas del Centro de Servicios Financieros.

VALOR: Se fija como valor total para los seis (6) contratos la suma: CIENTO DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE (\$116.802.000) incluido IVA. Cada uno por DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS (\$19.467.000) COP En mensualidades por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$1.854.000) COP.

CDP: 1321 del 19 de enero de 2021

Dada en Bogotá, D.C., a los 09/02/2021 AUTORIZACIÓN 0598 2021

ENRIQUE ROMERO CONTRERAS

Vo. Bo. Diana Marcela Carmona Pérez
Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto